

**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA RED DE
SALUD DEL CENTRO E.S.E**

CERTIFICA:

Que revisado los archivos de la contratación de 2015, **LA RED DE SALUD DEL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, identificada con el NIT: **805.027.261-3**, suscribió con el Arquitecto **HECTOR MARIO LONDOÑO TOVAR**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.13.452.365 expedida en Cúcuta, con Matrícula Profesional No. 25700-28138 de Cundinamarca, el **CONTRATO DE REMODELACIÓN DE OBRA NO. 1-05-03-002-2015**.

Entidad Contratante: **RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E. Nit: 805.027.261-3**

Contratista: **HECTOR MARIO LONDOÑO TOVAR**

Cedula Ciudadanía: **13.452.365 Expedida en Cúcuta (N. de S.)**

Objeto del Contrato: **Remodelación, Ampliación, Reforzamiento Estructural del Área de Urgencias del Hospital Primitivo Iglesias y Mejoramiento del Diseño, Remodelación, Adecuación y Reforzamiento Estructural del Área de Consulta Externa del Hospital Primitivo Iglesias.**

Nivel de Complejidad: **Nivel I**

Valor del Contrato: **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE. (\$1.499.562.925,00).**

Plazo de Ejecución: **Cuatro (4) meses.**

Fecha de Inicio: **22 de Junio de 2015**

Fecha de Terminación: **19 de Octubre de 2015**

Otro sí No. 03 ampliación: **14 de Octubre de 2015**

Prórroga Ampliación: **Quince (15) días**

Fecha de Terminación: **Noviembre 3 de 2015**

Otro Sí No. 01: **3 de Agosto de 2015**

Valor del Otro Sí No. 01: **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y UN PESOS MCTE (\$210.056.051,00).**



Valor Total del Contrato: MIL SETECIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$1.709.618.976,00).

Valor Real Terminación: MIL SETECIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$1.709.618.976,00).

Código UNSPSC: es: 72103300 -72121400 - 95122000

Director de Obra: ARQ. HECTOR MARIO LONDOÑO TOVAR

Área Intervenida: 1º. Y 2º. Piso Unidad de Consulta Externa 718,31 M2
1º Piso Unidad de Urgencias 501,00 M2

TOTAL ÁREA INTERVENIDA 1.219,31 M2

Calidad de Obra: Buena

Servicios Intervenidos: **Consulta Externa:**

Primer Piso: Terapia respiratoria, Consultorio Gineco Obstetricia + unidad sanitaria, consultorio Gineco obstetricia + unidad sanitaria, unidad sanitaria sala de espera, consultorio enfermería + unidad sanitaria, consultorio planificación familiar + unidad sanitaria, estar médicos + vestier hombres + unidad sanitaria + vestier mujeres + unidad sanitaria, sala de espera, ascensor, pasillos y circulaciones.

Segundo Piso: Oficina Promoción y Prevención, oficina Coordinación Promoción y Prevención, Oficina Subgerente Promoción y Prevención, Oficina Vigilancia Epidemiológica, Sala de Espera, Secretaria, Cafetín, Baño Promoción y Prevención, Baño Información y Control, espacio sillas de ruedas, Cuarto de Técnico, Baño para Discapacitados, Sala de Espera, Terraza Sala de Espera, Baño Hombres y Mujeres Sala de Espera, Consultorio No. 1 –Medicina General, Consultorio No. 2 Enfermería, Consultorio No. 3– Medicina General, Consultorio No. 4 – Gerontología, Consultorio No. 5 – Toma de Electros, Consultorio No. 6 – Atención Ambulatoria, Consultorio No. 7 – Vacunación, Consultorio No. 8 –Crecimiento y Desarrollo, Consultorio No. 9 – Pediatría, Consultorio No. 10 – Medicina General, Consultorio No. 11 –Enfermería, Consultorio No.12 – Medicina General, Cuarto de Linos, Terraza Consultorios, Consultorio No. 13 – Especializado, Consultorio No. 14 – Servicio Amigable al Joven, Consultorio No. 15 – Psicología, Consultorio No. 16 – Psicología, Consultorio No. 17 – Psiquiatría, Consultorio No. 18 – Oftalmología y Optometría, Baño Hombres Personal asistencial, Baño Mujeres Personal Asistencial, Linos, Pasillos y Circulaciones, Ascensor.



Urgencias:

Sala de Espera, Baño Sala de Espera Hombres, Baño Sala de Espera Mujeres, Caja Control, Baño Caja Control, Consultorio No. 1 – Triage, Consultorio No. 2 – Medicina General, Consultorio No. 3 – Medicina General, Consultorio No. 4 – Medicina General, Sala de Reanimación, Sala de Procedimientos Limpio No. 1, Sala de Procedimientos Sucios No. 2, Camillas, Lavado de Pacientes, Exclusa depósito de Cadáveres - Depósito de Cadáveres + Toma de Fluidos, Sala de Nebulización, Sala Observación Hombres, Sala Observación Pediatría, Sala Observación Mujeres, Hall Baños Sala de Observación No. 1, Baño Sala de Observación No. 2, Exclusa Sala de Observación Especial + Sala Observación Especial + Baño Sala Observación Especial, Cuarto Eléctrico, Autoclave, Estación de Enfermería, Trabajo Limpio + Depósito de Medicamentos, Almacén de Medicamentos e Insumos, Bodega de Medicamentos e Insumos, Oficina de Coordinación Urgencias, Depósito de Ropa Sucia, Cuarto de Aseo, Trabajo Sucio, Baño Estación de Enfermería, U.T.B., Pasillos y Circulaciones, Tanque de doble propósito (reserva – extinción incendios), tanque de agua no potable + cuarto de máquinas.

Que según Acta de Terminación del contrato No. **1-05-03-002-2015**, suscrita el día tres (3) de Noviembre de 2015; el arquitecto **HECTOR MARIO LONDOÑO TOVAR** cumplió con el objeto contratado y en el plazo establecido.

La presente certificación se expide a solicitud de **HECTOR MARIO LONDOÑO TOVAR**.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de Marzo de dos mil dieciséis (2016).


MARCELA CALDERÓN GUTIÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Red de Salud del Centro E.S.E.

Elaboró: Carmen Liliana Ruiz Rodríguez – Abogada Afiliada AGESOC
Revisó: Marcela Calderón Gutiérrez – Jefe Oficina Jurídica

